

Majadahonda, 15 de abril de 2019

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del punto 1 de la norma segunda de la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de MAPFRE PUENTE GARANTÍA 4, F.I., (número registro CNMV: 2.009), les informamos que el 11 de abril se aplicó un reembolso solicitado por MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA, que ocasionó la reducción del patrimonio del fondo en un 33,58%, respecto a su volumen del día anterior, 10 de abril de 2019.

MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA